

ACUERDO N° 612.-: En la Provincia de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de AGOSTO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Atento a la nota presentada por la Sra. Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Myrna Elena Muñoz, quien ha solicitado el pago de combustible al Agente Notificador Oscar Alcaraz, por haber cubierto la zona realizada por el Sr. Alfredo Monsalva, quien se ha acogido al beneficio jubilatorio, en el periodo comprendido desde 01-07-13 al 31-07-13 y desde el 01-08-13 al 19-08-13, por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable a efectuar el pago de los gastos de combustible a los que se hace referencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-